

BOLETÍN TRIBUTARIO - 223

REFORMA A LAS CESANTÍAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2010

Se anexa el *Comunicado de Prensa del 16 de diciembre de 2009*, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, por el cual se dan los lineamientos para el manejo del tema de las cesantías, acorde con la reformas introducidas por la Ley 1328 de 2009 - Reforma Financiera - y el Decreto 4600 del 25 de noviembre del año en curso.

FAO
28 DE DICIEMBRE DE 2009

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
albaluciaorozco@cable.net.co
orozcoasociados@cable.net.co